

Toluca, México 7 de Agosto de 2012

C. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 34

PRESENTE

Por este medio, la C. Maria del Rocio Gaspar Vilchis se dirige a usted, con el objetivo de hacerle notar sus percepciones sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012, incluida la jornada electoral, a partir de su Acreditación como Observador Electoral en el mes de Mayo de 2012.

La Observadora Electoral, se rigió de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ubicándose en lugares estratégicos para no obstaculizar el trabajo de Consejeros Electorales, Funcionarios de Casilla, Capacitadores electorales, entre otros.

Se tuvo asistencia por vez primera como observadora a la recepción de la documentación custodiada el día 11 de Junio de 2012, en la cual fue posible percibir una organización eficiente por parte del equipo de trabajo de la junta distrital para la ubicación estratégica de 69 cajas que contenían las boletas electorales así como el demás material electoral; cada una de estas cajas provenían absolutamente selladas sin alteración alguna en el interior de las boletas, siendo corroborado por la asistencia de los Consejeros Electorales así como por Representantes de Partido.

Al día siguiente, el 12 de Junio se asistió al sellado de boletas por parte del equipo de trabajo de la junta distrital incluyendo Capacitadores y Consejeros Electorales, sellado en el que asistieron a su vez Representantes de Partido que vigilaban la no alteración de boletas a favor de algún Partido en específico.

Posterior a ello, se asistió a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Consejo en los que Consejeros Electorales y Representantes de Partido llegaban a acuerdos por unanimidad con respecto al número de Representantes de Partido en las secciones correspondientes al distrito; la designación e instalación de la computadora para la casilla especial además de la entrega de paquetes de listas nominales por casilla a los Representantes de Partido.

Acontecimientos previos a la jornada, considerados como pacíficos y estables apegados al marco de la legalidad y con estricto rigor de organización y dirección.

El día de la Jornada Electoral, la Observadora Electoral asistió a tres secciones y a una casilla especial además de acudir a la Sesión de Consejo permanente por la mañana y por la noche durante el cómputo distrital.

En primera instancia se hizo presencia en la sección 5169 ubicada en la Escuela Secundaria Oficial No. 14 "Primero de Mayo", Calle Aztlán, Numero 517, Col. Unión, Código Postal 50040, donde se percibió la instalación de la casilla y la votación, la instalación tuvo un retraso de quince a treinta minutos debido a la demora y descuido de funcionarios de casilla por el olvido de nombramientos, generando que la apertura de la propia casilla fuera cuarenta y cinco minutos después de las ocho de la mañana, dando lugar a la molestia de ciudadanos que acudían a ejercer su voto por el propio retraso.

En la Escuela Secundaria, donde fueron instaladas las casillas Básica, Contigua uno y Contigua dos, se hizo notar la falta de corroboración y acuerdo previo con autoridades de la misma por parte del equipo de la junta distrital sobre el sitio exacto donde serían colocadas las mismas, debido a que se encontraban en un espacio reducido aproximadamente de diez a quince metros de largo por cuatro metros de ancho, aunada a esta problemática las mismas casillas se encontraban cubiertas por una lona otorgando poco espacio de movilización tanto para los funcionarios de casilla como para los ciudadanos debido a que las filas para cada casilla no eran distinguibles, ocasionando confusión entre los ciudadanos y a su vez obstaculizaban las mamparas para el ejercicio del voto generando molestia y discusiones entre los mismos ciudadanos.

Otro factor importante, motivo de confusión fue la mala colocación por parte de los funcionarios de los letreros de identificación de casilla debido a que no se encontraban en lugares visibles, así como las letras eran tenues.

En segunda instancia, se hizo presencia en la Junta Distrital en la que se estaba llevando a cabo la Sesión de Consejo Permanente. Los ciudadanos Consejeros Electorales y Representantes de Partido hacían alusión a la instalación total de las casillas, el número de incidencias presentadas en ellas y la afluencia de los ciudadanos a las mismas, dejándose ver que los Capacitadores Electorales y Representantes de Partido de las casillas mantenían una continua comunicación con la Junta Distrital.

En tercera instancia, se hizo presencia en la sección 5232 ubicada en la Preparatoria Número 1 Lic. Adolfo López Mateos, Calle Venustiano Carranza Numero 300, Colonia Universidad, Código Postal 50130, donde se percibió la ubicación de las casillas en un espacio adecuado y la votación se realizaba de forma tranquila sin inconveniencias, a su vez se tuvo la experiencia del uso de la urna electrónica con base en una encuesta la cual presenta un fácil manejo, resultando un ejercicio interesante dando lugar a una participación considerable por parte de los ciudadanos en el uso de la misma.

En cuarta instancia, se hizo presencia en la casilla especial ubicada a un lado del Kiosco del Centro de la Ciudad de Toluca, donde fue plausible observar una gran participación de ciudadanos mexicanos de distintos Estados integrando una larga fila aproximadamente de 250 a 300 ciudadanos. Sin embargo, mostraban expresiones de enojo y desesperación por el lento proceso de búsqueda en la lista nominal de los mismos a través de la computadora previamente instalada para ello, de allí que se sugiera promover ante las autoridades correspondientes del Instituto Federal Electoral el uso de más de un equipo de cómputo, con previo cambio en la legislación electoral, para que de esta manera sea posible agilizar la votación de los ciudadanos mexicanos.

Así mismo, se notó la asistencia de observadores electorales del extranjero interesados en conocer una parte del proceso democrático en México, debido a que sirve de análisis de estudio para compararlo con la elección de otras formas de gobierno.

En quinta instancia, se hizo presencia en la sección 5186 ubicada en el Jardín de Niños, Reforma, Calle Jilotepec, Número 413, Colonia Sector Popular, Código Postal 50040, donde se visualizó la última hora de votación, existiendo una importante afluencia de ciudadanos al igual que las demás secciones visitadas. Se llegaron a presentar incidencias mínimas durante esa hora como:

- El equívoco por parte de dos ciudadanos al depositar las boletas para Presidente en las urnas del IEEM, hecho corregido al momento de abrir las urnas ya que dichas boletas se regresaron a la pila correspondiente de las mismas.
- El no uso de la mampara especial para ciudadanos con discapacidad.

De igual forma, se presenció el cierre de la votación a las seis de la tarde, llevándose a cabo de forma pacífica, cabe indicar que durante este proceso no se encontraban presentes todos los Representantes de Partido, llegando los mismos media hora después, posterior a ello se llevó a cabo el escrutinio y cómputo en las mesas directivas de las casillas, en las que se presentaron ciertas problemáticas

debido a la deficiente capacitación de los funcionarios de casilla, en un inicio, las boletas para Presidente fueron contabilizadas por coalición y no por Partido generando un retraso en la clausura de la casilla, la única ventaja que se obtuvo fue la de verificar el número total de votos emitidos. Otro problema que se presentó fue durante la integración del paquete electoral, ya que se dejó ver que los funcionarios de casilla no tenían conocimiento de que dentro del material electoral se incluían sobres especiales para colocar votos válidos, votos nulos, boletas inutilizadas, lista nominal, actas de escrutinio y cómputo, etc. debido a que el material electoral resultado de la elección fue introducido y sellado en un primer momento en las bolsas que provenían, corregido este hecho hasta que se percataron de la existencia de dichos sobres.

Ya integrado y sellado totalmente el paquete electoral, se dio paso a la publicación de resultados donde fue asombroso el observar a un aproximado de 25 a 30 ciudadanos esperando los primeros resultados de la elección, seguida a esta etapa, se dio paso al traslado del paquete electoral hacia la junta distrital por parte del Presidente de casilla, el medio de transporte fue un Taxi previamente contratado por la misma junta, en este taxi también se trasladó la Observadora Electoral con previa autorización de la Junta Distrital y a su vez del Capacitador Electoral encargado de la casilla, Taxi que fue resguardado durante su trayecto por miembros de Seguridad Pública, durante el traslado se presentó un incidente que se considera de suma relevancia debido a que el señor taxista, el presidente de casilla y los miembros de Seguridad no tenían conocimiento de donde se ubicaba la Junta Distrital, primero se dirigieron a la Junta del IEEM y posterior a ello se quiso dirigir al Taxi hasta el Municipio de Lerma, acto que no fue llevado a cabo porque la Observadora Electoral le indico al Taxista y a los de seguridad el sitio correcto donde se ubicaba la junta correspondiente, llegando a la misma a las 8:57 Pm.

Al arribar a la Junta Distrital, Consejeros Electorales y Representantes de Partido se encontraban realizando el cómputo distrital con los datos obtenidos de las actas de escrutinio de cada una de las casillas, el proceso se estaba llevando a cabo de manera rápida y sin alteración alguna en los resultados al momento del dictado, ocurriendo esto al interior de la misma Junta, mientras tanto en la parte de afuera donde se estaban recibiendo los paquetes electorales el recibimiento de cada uno de ellos era especial, porque al llegar había aplausos y exclamaciones de alegría y entusiasmo por parte del equipo de trabajo de la misma Junta. De igual forma, se llegó a observar el proceso de cómputo del PREP donde existió transparencia, ya que los datos introducidos al sistema correspondían con los de las actas de escrutinio recién llegados de los paquetes electorales de las casillas. Así, con estas observaciones llevadas a cabo durante la noche del cómputo distrital la Observadora

Electoral se retiró a las 12:30 am del día 2 de Julio del presente año, hora en la que aún hacían falta paquetes electorales por llegar.

Los días 4 y 6 de Julio se asistió a la Sesión Especial de Consejo donde se percibió el cómputo definitivo de los resultados de la elección para Presidente, Diputados y Senadores, así como la selección de las casillas que se irían a recuento por inconsistencias, dichas Sesiones tuvieron apertura al público en general, asistiendo así, jóvenes ciudadanos, entre ellos se encontraban Observadores Electorales los cuales generaron polémica al momento del dictado de los resultados, debido a que interrumpían de forma continua, así como se dedicaron a discutir con el personal de la propia Junta, hecho que permite ser criticado ya que como Observador Electoral con previo conocimiento de sus competencias no debe ir más allá de lo que se le tiene permitido, así como debe dirigir sus opiniones con respeto y sin agredir a los miembros del equipo de la Junta ya que ellos también son ciudadanos y ejecutan su trabajo con apego al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como a ciertos reglamentos que se les son impuestos.

Cada Observación del Proceso Electoral revela la existencia de transparencia en cada una de las etapas, debido a que en ningún momento antes, durante y después de la jornada electoral se percibió algún suceso ilícito por parte de los Partidos Políticos.

A lo largo del presente informe, se ha insistido sobre la afluencia significativa de Ciudadanos a las urnas, principalmente jóvenes donde la mayoría de ellos a su vez, participaron durante el proceso electoral como Observadores Electorales, participación que radica en el grado de conocimiento sobre el contexto histórico-político del país adquiriendo nuevas formas de pensar con tendencias ideológicas distintas hacia un punto específico de derecha a izquierda, evaluando consiente y razonadamente las políticas que cada Partido Político ofrece.

Es de gran relevancia indicar que un porcentaje considerable de ciudadanos son apáticos políticos que sólo emiten su voto y que posterior a ello no se interesan en conocer las Políticas Públicas y Gubernamentales puestas en acción por los Representantes elegidos, siendo que al elegirlos el Ciudadano deposita su soberanía en los mismos y que de acuerdo con su ejercicio gubernamental en cualquiera de los tres ámbitos de Gobierno puede modificarlo, manteniendo una corresponsabilidad entre gobernados que eligen y gobernantes que dirigen. A sí mismo, se requiere de una ciudadanía con una identidad nacionalizada que le permita amar a su país y preocuparse por construir y consolidar espacios ciudadanos que permitan formular programas benéficos para la sociedad mexicana de acuerdo con sus expectativas y aspiraciones.

Para culminar el presente informe, se extiende a los miembros de la Junta Distrital un reconocimiento por el esfuerzo dedicado al funcionamiento y operatividad de la Democracia, así como un agradecimiento por ofrecer a la Observadora Electoral la oportunidad de presenciar cada acto previo a la Jornada Electoral, así como posterior a ella. De igual forma se reconoce la labor de los miembros del Ejército Nacional en el resguardo del material electoral así como de mantener la seguridad en el interior y exterior de la Junta Distrital dirigiéndose con amabilidad y respeto hacia el personal de la misma.

ATENTAMENTE

C. MARIA DEL ROCIO GASPAR VILCHIS